

**CONVOCATORIA  
PARA LA MOVILIDAD SALIENTE 2023**

La Escuela Superior de Artes de Yucatán (ESAY)

**CONVOCA**

a docentes de la ESAY a participar en el  
**Programa de Movilidad Académica Docente**

El Programa de Movilidad Académica Docente (ProMAD), tiene como finalidad apoyar la Investigación a través la realización de residencias y estancias (cortas y medianas) de investigación artística dirigidas a docentes pertenecientes a la ESAY.

• **MODALIDADES**

Nombre	Temporalidad	Presupuesto disponible <sup>1</sup>
<i>Residencia internacional</i> (Salzburgo)	1 mes	\$40,000
<i>Estancia mediana continental</i>	15-20 días	\$15,000
<i>Estancia corta nacional</i>	5-8 días	\$8,000

Descripción de cada modalidad:

- La **residencia internacional** es un programa diseñado por la ESAY en colaboración y acuerdo de reciprocidad con el Instituto de Cultura de Salzburgo. Este programa está abierto a todas las áreas académicas de la ESAY. Los proyectos presentados deberán contemplar que este programa incluye alojamiento en Salzburgo y la vinculación en esta ciudad, aparte del monto considerado en esta convocatoria.
- Las **estancias mediana continental y corta nacional** no están sujetas a programas previamente diseñados por la ESAY, por lo que se recibirán proyectos desarrollados con o sin el apoyo de otras instituciones y con destinos propuestos por las personas aplicantes.

<sup>1</sup> Los montos aquí publicados son brutos.

- **CRITERIOS**

- Participar en la presente convocatoria implica la aceptación de las bases.
- Este programa permite que los proyectos tengan diversas fuentes de financiamiento público o privado. Los montos estipulados en la presente estiman los costos básicos propios de una movilidad.
- El proceso de selección estará a cargo del Comité de Vinculación y Educación Continua (CVEC), cuyo fallo será inapelable, y se hará de acuerdo con lo siguiente:
  - I. Análisis del proyecto.
  - II. Claridad en el beneficio e impacto directo e inmediato para la población estudiantil y docente de la ESAY.
  - III. Las que determine el CVEC.
- Se le dará prioridad a aquellos proyectos que contemplen:
  - Actividades multidisciplinares que atienden a varios programas académicos.
  - Actividades con respaldo y guía institucional interna y/o externa.

- **REQUISITOS**

- Ser docente de la ESAY
- Contar con el aval del área académica a la que pertenece
- Entregar un proyecto siguiendo los criterios y lineamientos:
  - ✓ Proponer un proyecto de investigación/producción/exhibición artística, basado en las artes o como dispositivo pedagógico (en cualquiera de sus etapas).
  - ✓ Integrar en el proyecto una relación específica con el entorno del espacio que se visitará.
  - ✓ Desarrollar una actividad de formación académica para la comunidad estudiantil ESAY y/o en colaboración con la comunidad docente a su regreso.
- La persona aplicante tendrá que emitir una factura por recibo de honorarios en caso de resultar seleccionada.

- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

- Identificación vigente (credencial para votar o pasaporte)
- Comprobante de domicilio (luz, agua, servicio de internet o telefonía fija)
- Constancia de situación fiscal
- Póliza de seguro internacional, o copia de la vigencia de derechos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el caso de movilidad nacional.
- Carta de postulación de la dirección académica



- Proyecto
- En caso de contar con el apoyo o aval de una o más instituciones educativas y/o artísticas favor de incluir las cartas.

**Estructura del proyecto a entregar:**

1. Nombre completo de la o el artista
2. Semblanza
3. Descripción de proyecto artístico y si este corresponde a: investigación, producción, formación o difusión
4. Indicar la temporalidad de la movilidad
5. Entre 4-8 imágenes relacionadas con el proyecto
6. Sitios web de referencia de su trabajo/portafolio
7. Calendario de trabajo (inicio-conclusión)
8. Comunidades de interés para el desarrollo del proyecto
9. Actividad de formación y actividades públicas con fechas tentativas (de ser el caso) y posibles colaboraciones con artistas, docentes e investigadores del sitio

● **PROCEDIMIENTO**

1. La persona aplicante se acerca a la Dirección Académica para presentar su proyecto y solicitar la carta aval que deberá adjuntar en la documentación.
2. La persona aplicante entrega el proyecto y la documentación requerida en el [micro sitio](#) de la convocatoria, en la Sala Académica Virtual.
3. El CVEC sesiona y conoce los proyectos de acuerdo a los requisitos y rúbricas establecidas.
4. El CVEC emite el dictamen relativo al proyecto seleccionado para realizarse en los plazos previstos.
5. El CVEC publica el folio del proyecto seleccionado a través de la página web de la ESAY.
6. La persona responsable del proyecto seleccionado emite una carta de respuesta/confirmación y suscribe el documento respectivo con la ESAY.
7. La Dirección Académica será la responsable del desarrollo y supervisión de los proyectos a desempeñar.

- **PLAZOS**

<b>Etapa</b>	<b>Periodos</b>
Postulación	Del 13 de febrero a 24 de marzo de 2023
Dictamen	Del 27 al 31 de marzo de 2023
Confirmación de participación	Del 7 al 21 de abril de 2023
Trámites y firmas	Del 2 al 26 de mayo de 2023
Desarrollo de residencia internacional	De junio a julio de 2023*
Desarrollo de estancia continental y/o nacional	De junio a noviembre de 2023

\*Fechas inamovibles, pre-acordadas con Salzburgo.

Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el CVEC, de acuerdo con sus ámbitos de competencia.

Para mayores informes, las personas aplicantes se podrán comunicar al correo electrónico: [vinculacion@esay.edu.mx](mailto:vinculacion@esay.edu.mx) y al teléfono 999930 14 90, ext. 29330

Se extiende la presente en Mérida, Yucatán, a 1 de febrero de 2023.

Dr. Javier Álvarez Fuentes  
Director General  
Escuela Superior de Artes de Yucatán